



Universidad Tecnológica  
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**ACTA**

**"JUNTA ACLARATORIA"**

LICITACIÓN *UTZMG-SC-LOCAL-03-2A/2025*

**"Artículos Promocionales 2025"**

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 5 de septiembre de 2025.

En Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, siendo las **10:00 horas del 5 de septiembre de 2025**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación **UTZMG-SC-LOCAL-03-2A/2025 "Artículos Promocionales 2025"**, prevista en el punto 4.2 de las bases aprobadas para tal efecto, se reunió la Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG, el Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, en sala de juntas del edificio E, planta alta de las instalaciones de la Universidad, localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, las siguientes personas:

**NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES**

Mtro. Miguel Ángel Bernal Mayoral  
Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero  
Lic. Andrea Montserrat Coronado González  
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo  
C. Mónica Eduwiges Chavira González  
C. Yesenia García Ibarra

**CARGO**

Presidente Suplente  
Órgano Interno de Control  
Área requirente  
Secretario Técnico  
Unidad Centralizada de Compras  
Invitada

Dando cumplimiento al artículo 63 numeral 1 inciso II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64, inciso IV del Reglamento.

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores interesados en participar en la licitación **UTZMG-SC-LOCAL-03-2A/2025 "Artículos Promocionales 2025"**. De conformidad con el punto 4.2 de las bases de la convocatoria se hace del conocimiento de los presentes que **SE** recibió la siguiente pregunta conforme al anexo y plazo señalado de notas aclaratorias.

PPC Segmov, representado en el acto por la C. Andrea Natalie Espinoza Langarica...

PREGUNTAS

1.- En la página 1, se menciona el 05 de septiembre de 2025 como la fecha para el "acto de presentación". Sin embargo, en la página 2, la fecha para el "acto de presentación y apertura de proposiciones" es el 08 de septiembre de 2025.

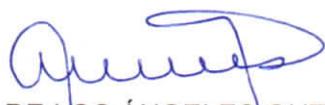
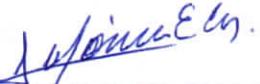
Entiendo que la fecha para el acto de presentación y apertura de proposiciones sera el dia 08 de septiembre del 2025, es correcta mi apreciación?

R= Es correcta al apreciación, el 5 de Septiembre es el acto de la Junta de Aclaraciones y el 8 de Septiembre es la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

Número:	Pregunta:
1	En referencia a la partida 7 del anexo técnico, La descripción del producto menciona "caja cerrada con 36 piezas", mientras que la cantidad indicada es de "82 piezas".  Me gustaría confirmar si mi interpretación es correcta: ¿la partida 7 se refiere a 82 cajas de 36 piezas cada una?
	R= No es correcta la interpretación, deben ser 82 (piezas) tazas de cerámica
2	¿Es válido entregar la partida 7 con grabado en serigrafía en lugar del grabado láser en tazas de cerámica?
	R= Es válido entregar las tazas de cerámica en serigrafía 1 tinta
3	¿Solicitamos a la convocante, nos permita considerar en caso de falta de Stock diferentes colores a elección de la convocante, previa consulta, con el área requirente se aceptaría nuestra solicitud?
	R= Favor de apegarse a las especificaciones técnicas, que son en cerámica blanca, interior negro.
4	En caso de qué la pregunta anterior, la respuesta sea negativa, solicitamos a La convocante nos permita entregar en caso de falta de Stock diferentes tonalidades del mismo color solicitado en bases ¿se acepta nuestra solicitud?
	R= Favor de apegarse a las especificaciones técnicas, que son en cerámica blanca, interior negro.
5	¿Solicitamos a la convocante, nos permita extender el tiempo de entrega 10 días hábiles más, aceptan nuestra solicitud?
	R: Si se acepta su propuesta de 10 días naturales más de entrega

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente **Junta Aclaratoria**, siendo las 10:25 hrs. del día 5 de septiembre de 2025.

 <b>MIGUEL ÁNGEL BERNAL MAYORAL</b> <b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	 <b>MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ</b> <b>CABALLERO</b> <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>
 <b>ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO</b> <b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	 <b>ANDREA MONTSERRAT CORONADO</b> <b>GONZÁLEZ</b> <b>ÁREA REQUIERENTE</b>
 <b>MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ</b> <b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b>	 <b>C. YESENIA GARCÍA IBARRA</b> <b>INVITADA</b>